



Comunicado de Prensa No. 333-11 México, DF., 05 de octubre de 2011

Conagua asigna agua de la Cuenca del río Balsas a 340 municipios, de ocho estados, para impulsar el bienestar social

- Con los Titulos de Asignación, los municipios podrán acceder a los programas federales para mejorar los servicios de agua y la calidad de vida en las comunidades
- Los Gobernadores de Guerrero, Michoacán, Morelos y Oaxaca destacaron la labor de la Conagua para gestionar la modificación del Decreto de Veda del Balsas

El Presidente Felipe Calderón Hinojosa, acompañado de José Luis Luege Tamargo, Director General de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), entregó 340 Títulos de Asignación de Aguas Superficiales de la Cuenca del Río Balsas para satisfacer la demanda de los usos público-urbano y doméstico de alrededor de cuatro millones 250 mil habitantes de 340 municipios de los estados de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala.

En la ceremonia, donde también participó el Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Juan Rafael Elvira Quesada; José Luis Luege recordó que en marzo pasado el titular del Poder Ejecutivo modificó la veda de aguas superficiales de esa cuenca — concesionadas exclusivamente para la generación de energía— con el fin de redistribuirlas y asignarlas para el consumo de la población.

Al permitir que las comunidades tengan acceso al agua de esa cuenca, aseveró, "se cumple con la plataforma de impulsar el desarrollo humano y sustentable de la región", con obras de abastecimiento de agua potable".

José Luis Luege afirmó que los titulos de asignación dan seguridad jurídica a los órganos de gobierno municipal, que podrán acceder a los diversos programas federales de la Conagua y, con ello, obtener el financiamiento para la construcción de infraestructura hidráulica que mejore el aprovechamiento de las aguas concesionadas e incremente las coberturas de los servicios de agua potable y saneamiento, los cuales mejoran la salud y el bienestar de la población.

En su momento, los gobernadores Ángel Aguirre Rivero, de Guerrero; Leonel Godoy Rangel, de Michoacán; Marco Adame Castillo, de Morelos; y Gabino Cué Monteagudo, de Oaxaca, agradecieron la labor de la Conagua para gestionar la modificación a la veda y la posterior asignación de agua, pues con eso se cubre el derecho fundamental de las personas a su acceso y se consolida un acto de "justicia social".

Durante el evento se recordó que de 1940 a 1958 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) tres Decretos de Declaración de Reservas Nacionales de Energía Hidráulica para las aguas del río Balsas, en tanto que en 1966 se publicó el Acuerdo que declaró su veda por tiempo indefinido y uso exclusivo para la generación eléctrica, los cuales estuvieron vigentes hasta el 22 de marzo del presente año, fecha en que se publicó el Decreto modificatorio.

Por ello, desde 2008 el Consejo de Cuenca del Río Balsas aprobó que la Conagua gestionara lo necesario para modificar la veda y poder asignar volúmenes para uso y consumo humano. Así, una vez concluido el proceso de análisis de información y estudios técnicos, y de que se alcanzara el consenso en esa instancia, fue posible decretar la modificación a la veda, así como la asignación de los recursos.

Finalmente, José Luis Luege puntualizó que el agua y el interés por el bienestar de las familias mexicanas es lo que une a las autoridades de distintas expresiones políticas, pues está muy claro que diponer o carecer de ella determina "el desarrollo o la marginación, la posiblidad de vivir en la propia tierra o de migrar en busca de oportunidades, tener salud o enfermedad y en muchos casos, incluso, signfica la vida o la muerte".

00000